## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **0** 9 8 **0** SALTA, **1 9** JUL 2017

Expediente Nº 10.004/17

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por Rendición de la Escuela de Biología; obrantes en fs. 1, 7, 8, 12, 17, 22, 27, 31, 36, 41, 47, 52, 58 Y 63 por la suma total de Pesos Dieciocho mil ochocientos noventa y cuatro (\$ 18.894,=).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA-. drd

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales